

19 de Abril de 2024

Promueve INFONL garantizar la protección de datos personales durante los tiempos electorales



Con el objetivo de analizar los retos y desafíos del Derecho a la Protección de los Datos Personales durante los meses previos a las elecciones del 2 de junio de 2024, el INFONL promovió una Mesa de Diálogo digital con especialistas en esta materia a nivel local, nacional e internacional.

A través de esta acción, se abordaron orientaciones a los ciudadanos para combatir la obtención ilegal de datos de las listas de electores y de información del Registro Civil, así como los mecanismos para denunciar la recopilación de datos de manera fraudulenta mediante encuestas o formularios engañosos, a fin de proteger la privacidad y los derechos fundamentales de alrededor de 99 millones de personas registradas en la lista nominal.

La Consejera presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL), Brenda Lizeth González Lara, afirmó que la finalidad es sensibilizar a la sociedad civil sobre los medios idóneos para

presentar la denuncia correspondiente ante las instancias competentes si se presume un indebido tratamiento de datos personales.

“En nuestro país se transita por un proceso electoral; ante este momento crucial para la vida democrática, desde el INFO Nuevo León consideramos oportuno recordar y afirmar el respeto humano al derecho de protección de datos personales; en la era digital en la que vivimos, el valor de nuestros datos personales se ha incrementado de manera sustancial”, expresó González Lara en su mensaje de bienvenida.

Los participantes en la Mesa de Diálogo virtual coincidieron en asegurar que las autoridades electorales y los actores políticos deberán aplicar las medidas de seguridad y promover la cultura de la protección para disminuir la vulneración de los datos personales que recaben durante esta etapa de comicios.

Sostuvieron que la protección de datos personales en el contexto específico de los procesos electorales conlleva un número significativo de retos, ya que durante las elecciones se recaba, se da tratamiento y se

comparten grandes cantidades de información.

Encabezo la Mesa de Diálogo, la Consejera presidenta del INFONL, Brenda González, en sinergia con la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, quien participó como panelista.

En la plática digital, participó también como expositora María de Lourdes Zamudio Salinas, Catedrática en Máster de Protección de Datos en la UNED, Ex Asesora del Consejo de Ministros y de la Fiscalía de la Nación en el Perú, y Agente del Estado Peruano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

“Algunos aspectos que nos unen o que compartimos en distintos ordenamientos jurídicos, por ejemplo, México, Perú, los países iberoamericanos, la unión europea, todos reconocemos en nuestros ordenamientos jurídicos el derecho a la protección de datos personales, el derecho a la libertad de pensamiento, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a participar en la vida política de manera individual”, expuso Zamudio Salinas.

Además, el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Luis

Gustavo Parra Noriega, participó como interlocutor.

Por parte del INFONL, participaron también vía zoom las Consejeras Vocales, María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, el Encargado de Despacho, Bernardo Sierra Gómez, y el Consejero Vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, quien intervino como moderador en la “Mesa de Diálogo: Protección de Datos Personales en Tiempos Electorales”, en la que se entregaron reconocimientos virtuales a los panelistas.